



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Julio de 2006

479/06

Expte. N° 14.278/05

VISTO:

La Nota N° 1796/06 presentada por la Ing. Susana Gómez de Medina por la que solicita su reincorporación al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva en la cátedra "Análisis Matemático I" de la Escuela de Ingeniería Química, con motivo de haber finalizado su Licencia sin goce de Haberes el 21 de junio de 2006, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada, a la Ing. Susana GOMEZ DE MEDINA en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la materia ANALISIS MATEMATICO I, de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 22 de junio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Ing. Jorge Almazán, Ing. Susana Gómez de Medina, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. JORGE ALMAZÁN
Dpto. Liquidaciones de Haberes
División Personal
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. SUSANA GÓMEZ DE MEDINA